CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2023
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:46

Moción de Orden del Día N° 5202

CONGRESO REPÚBLICA

Nacional"

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de enero del 2003 se instaló el Gobierno Regional de Tumbes, dando inicio a su funcionamiento institucional de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, de fecha 19 de noviembre del 2002, que crea los Gobiernos Regionales en el proceso de descentralización del país entre ellos, el de Tumbes.

Que, el 10 de enero del 2003, se llevó a cabo la Primera Sesión de Consejo Regional, donde la Lic. Rosa Iris Medina Feijjó presidió la sesión con lo cual la Región obtiene autonomía politica, presupuestal y administrativa.

Que, el 10 de enero al celebrarse el 19° Aniversario de Instalación y Funcionamiento del Gobierno Regional de Tumbes, siguen intactas las expectativas y aspiraciones del pueblo tumbesino y que permanezcan latentes por el bienestar general y mejores condiciones de vida que se lograrán uniendo esfuerzos por parte de la ciudadanía y sus autoridades.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica salude al Gobierno Regional de Tumbes por su 20° Aniversario de instalación y funcionamiento.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

www.congreso.gob.pe
Central telefónica (01) 311 7777
Lima - Perú

Despacho: Edif. Juan Santos Atahualpa, Ofi. N° 104
Telf. directo (01) 311 7264
https://www.facebook.com/MariaCorderoOficial

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo al Gobierno Regional de Tumbes, con motivo de celebrar el 10 de enero su 20° Aniversario de Instalación y Funcionamiento, haciendo votos para que la gestión de esta entidad siga desarrollandose en beneficio de su población y continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente Moción de Saludo al Sr. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA, Gobernador Regional de Tumbes y por su intermedio a todos los integrantes, en todos sus niveles del Gobierno Regional de Tumbes.

MARÍA CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY *

Lima, enero 2023